



ACREDITADOS, 375 observadores extranjeros; adelanta Sheinbaum: México dará ejemplo al mundo con elección del PJ.

Vigilarán la elección de juzgadores

Da luz verde el INE a 375 observadores extranjeros

› **VISITANTES DE 40 PAÍSES** podrán conocer e informarse sobre el desarrollo del proceso en cualquiera de sus etapas; asistirán organismos especializados, ONG, parlamentos, estudiantes...

› Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que 375 personas extranjeras, provenientes de 40 naciones, han sido acreditadas como observadores del proceso electoral extraordinario para la elección de ministros, magistrados y jueces que se llevará a cabo el 1 de junio próximo.

Al último corte de este domingo, el órgano electoral precisó que, de ese número de personas extranjeras, 161 son mujeres (42.9 por ciento) y 214 hombres (57.1 por ciento).

A través de un comunicado, destacó que los países con mayor número de personas acreditadas son Estados Unidos, con 48; Argentina, 37; Guatemala y Honduras, con 34 cada uno; Haití, 30; Colombia, 20; El Salvador, 18; Perú y República Dominicana, con 11; y Francia y Uruguay, con 10 cada uno.

Expuso que, de los 375, 54 personas visitantes extranjeras pertenecen a autoridades electorales, 43 a organismos especializados en democracia, 43 a Organizaciones No Gubernamentales, 22 a parlamentos, 63 a cuerpo diplomático, 44 son estudiantes, académicas e investigadoras y 106 clasificadas como "otros".

El INE recordó que las personas visitantes extranjeras podrán conocer e informarse sobre el desarrollo del proceso electoral 2024-2025, que comprende las elecciones a nivel federal y los comicios concurrentes que se realicen en las entidades del país de manera coincidente, en cualquiera de sus etapas.

Con el fin de obtener orientación o información complementaria sobre las normas, instituciones y procedimientos

electorales federales, los observadores extranjeros acreditados podrán solicitar, mediante la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, la celebración de entrevistas o reuniones informativas con funcionarios del instituto de órganos centrales.

Añadió que, en las entidades federativas, lo harán por medio de los consejos locales y en los distritos electorales federales mediante los consejos distritales, por conducto de su presidencia. Asimismo, las personas extranjeras acreditadas podrán solicitar información a los Organismos Públicos Locales (OPLES) que celebren las elecciones extraordinarias concurrentes para cargos de poderes judiciales locales.

el tip

EL SÁBADO, el INE ordenó a Facebook eliminar publicaciones pagadas a favor de Anabel Gordillo Argüello y Eva Verónica de Gyvés.

Este fin de semana, el INE realizó una sesión informativa dirigida al cuerpo diplomático acreditado ante el Estado mexicano sobre los aspectos relevantes del proceso para renovar diversos cargos del Poder Judicial.

La coordinadora de Asuntos Internacionales (CAI) del INE, Marisa Arlene Cabral, explicó las características de la elección, como sus etapas, las atribuciones específicas del INE, los cargos que se elegirán y las casillas a instalar.

En el evento participaron de manera virtual 71 personas de 45 embajadas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de oficinas o agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de diversos institutos internacionales.

Finalmente, el subdirector de Programas de Capacitación y Estudios Internacionales de la CAI, Jorge Macías, dio a conocer el proceso de los cómputos distritales, la definición de votos válidos y nulos, así como las fechas en las que se llevarán a cabo.